



**Resolución CDFHCS N° 253/2013**

Comodoro Rivadavia **09 AGO. 2013**

VISTO:

La solicitud de aval académico a la replica 2013 del **“Curso de formación de Peritos Retratistas Gráficos”**, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada por Raúl Colinecul – Trelew, quien reúne los meritos académicos necesarios para la coordinación del mismo.

Que la propuesta de referencia consta en el CUDAP: EXP\_FHCS-SJB: 0000066/2012.

Que desde la propuesta se presentan como objetivos, a saber:

- Brindar los recursos conceptuales teóricos – prácticos para la realización de un retrato.
- Aportar los conceptos básicos para realizar un retrato hablado grafico pericial.
- Introducir al participante en la materia pericial, aportándole los recursos básicos para el desempeño con testigos.
- Formar recursos humanos capaces de realizar retratos periciales en el ámbito de la Justicia
- Aportar el conocimiento sobre leyes que encuadran y regulan la actividad pericial.
- Jerarquizar la profesión del retrato pericial generando idoneidad y con un contenido formal académico, destacando que la formación de estos peritos dentro del ámbito universitario, es una innovación a escala nacional y sentaría un precedente.

Que la propuesta se desarrollará durante el presente ciclo lectivo 2013 en la Ciudad de Trelew.

Que la propuesta de referencia está destinada a la comunidad en general.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la III° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 27 y 28 de junio ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Otorgar aval académico al **Proyecto de “Curso de formación de Peritos Retratistas Gráficos” ciclo lectivo 2013**, presentada por Raúl Colinecul en la Ciudad de Trelew.

//...



## Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

### Consejo Directivo

//...2-

Art.2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.-

Art.3º) Encomendar al SR. Raúl Colinecul, presentar informe de la actividad desarrollada a la Coordinación de Extensión, en un término no superior a 30 días finalizada la actividad.

Art.4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

#### Resolución CDFHCS N° 253/2013

m.g.l  
m.e.d

  
Mg. SILVIA BITTAR  
Secretaría Académica  
FHCS - UNPSJB

  
Lic. CLAUDIA COCAUD  
Decana  
FHCS  
UNPSJB